



ABRALIC 2023

XVIII CONGRESO INTERNACIONAL

CONVOCATORIA PARA SIMPOSIOS

La Asociación Brasileña de Literatura Comparada invita a la comunidad académica a participar en el XVIII Congreso ABRALIC que se realizará **de manera presencial** en Salvador de Bahia, del 10 al 14 de julio de 2023. Con el fin de promover diálogos y discutir temas esenciales en el ámbito de Literatura Comparada, invitamos a investigadores y docentes del área a presentar propuestas de Simposios Temáticos (STs) entre los días **1 de noviembre y 2 de diciembre**, de acuerdo con las bases establecidas en esta convocatoria. Este período ya incluye la extensión prevista.

1. El comité organizador recibirá propuestas de simposios que integrarán la programación. Las propuestas pueden presentarse en cualquier idioma y serán evaluadas por el comité y aprobadas de acuerdo con los criterios definidos por la dirección, tales como pertinencia en relación a los ejes temáticos, originalidad, relevancia, bibliografía actual y claridad en la exposición

2. Todos los/las coordinadores/as de simposios deben estar ASOCIADOS a la ABRALIC en 2023; el período de pago de las cuotas anuales **será del 6 de febrero al 3 de marzo de 2023**. Los/las coordinadores/as de los simposios no tendrán que pagar la cuota de inscripción en el evento.

3. Cada simposio deberá contar con un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 3 (tres) coordinadores, **de por lo menos dos instituciones de educación superior distintas, radicadas en por lo menos dos unidades de la Federación y/o en el exterior**. No se aceptarán los casos en que un mismo coordinador proponga más de un simposio (las propuestas podrán ser denegadas).



4. Los/las coordinadores/as de simposios deben **tener título de doctor/a y ser SOCIOS/AS de la ABRALIC**. Si aún no son miembros, deberán asociarse posteriormente a la aprobación de su simposio y efectuar el pago de la anualidad en las fechas previstas.

5. Los simposios se distribuirán durante la mañana y la tarde, a lo largo del evento (entre el 10 y el 14 de julio de 2023). La distribución horaria de los simposios será realizada por el Comité Organizador del evento, según criterios internos de organización. Si es necesario, los simposios pueden tener lugar en dos turnos.

6. Los simposios deben presentarse mediante un resumen ampliado (entre 700 y 800 palabras), acompañado de título, referencias bibliográficas mencionadas en el resumen y datos de contacto de los/las coordinadores/as. La falta de uno de estos elementos obligatorios imposibilitará el envío de la propuesta a través del sistema.

7. El enlace al formulario de envío de propuestas del simposio estará disponible a partir del **1 de noviembre de 2022** en el sitio web de la ABRALIC. El formulario de envío podrá completarse hasta el **02 de diciembre**.

8. Una vez aprobados por el Comité Organizador, el título y el temario del simposio serán publicados en el sitio web del evento y las presentaciones individuales serán remitidas a los/las coordinadores/as a través del mismo sitio web, respetando los plazos establecidos en el cronograma, que se anunciará oportunamente.

9. Los/las coordinadores/as serán responsables de estructurar sus simposios, distribuyendo las actividades obligatoriamente a lo largo de todos los días del programa y según el turno previamente designado por el Comité Organizador. Una vez anunciado en el sitio web de ABRALIC, el programa pasa a ser responsabilidad de los/las coordinadores/as y no debe ser modificado sin el consentimiento de todos los/las integrantes del simposio.

10. La presencia de todos los/las coordinadores/as es obligatoria en todas las sesiones de los simposios bajo su responsabilidad. Los/las coordinadores/as del simposio no podrán ser reemplazados/as por suplentes.

11. Los/las ponentes seleccionados/as tendrán entre 15 y 20 minutos para presentar su texto , en formato de comunicación individual,



contando con un 5 a 10 minutos para discusión al final de cada presentación. El Comité Organizador refuerza que los/las coordinadores/as de los simposios deberán observar los horarios previstos para el término de cada sesión de comunicaciones.

12. Las comunicaciones deben fomentar el diálogo entre los/las participantes. Por ese motivo, se recomienda debatir en todas las sesiones, siendo responsabilidad del/de la coordinador/a del simposio controlar el tiempo de las comunicaciones presentadas en sus sesiones, obedeciendo a los plazos establecidos.

13. El/la coordinador/a del simposio no podrá adelantar, retrasar o concentrar las sesiones de trabajos que serán presentados en el Congreso. Recordamos que los/las profesores/as que envían trabajos al evento y los/las oyentes que pagan para ver las comunicaciones deberán organizarse para participar de acuerdo con el programa publicado con anticipación por la ABRALIC.

14. El trabajo debe ser presentado por sus autores/as. En caso de ausencia, no puede ser presentado por otras personas. Sólo se publicarán en los anales del XVIII Congreso trabajos efectivamente presentados por al menos uno/una de sus autores/as.

15. La ABRALIC pondrá a disposición salas en las universidades anfitrionas del evento para la realización de los simposios. Su ubicación se anunciará oportunamente. Cada sesión contará con un monitor.

JUNTA DIRECTIVA (BIENIO 2022-2023)